



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (05/11/25)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



O DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **Decreto N° 1695/25**, ad referéndum del Concejo, disponiendo la incorporación, en el Art. 80º de la Ordenanza Tributaria N° 1746/24, de dos nuevas categorías en la Tasa para Reposición de Solicituds de Licencias de Conducir Profesionales, en consonancia con lo estipulado por el Gobierno de la Provincia mediante el Decreto N° 2641/25 emitido el pasado 23 de octubre.
Tomado conocimiento, fue girado a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas para su estudio.
- **Proyecto de Ordenanza N° 930/25**, relativo a la donación de una fracción de terreno con destino a calle pública.
Tomado conocimiento, fue remitido a la cartera de Gobierno y Seguridad para su tratamiento.
- **Proyectos de Ordenanzas N° 931/25 y N° 932/25**, relacionados con la construcción de una vivienda en lote propio.
Tomado conocimiento, pasaron a conformar un expediente en la repartición de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos.
- **Invitaciones:**
 1. A la 2º Reunión de la Mesa de Género que tuvo lugar ayer en el Salón Raúl Alfonsín; y,
 2. Al Conversatorio “INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN AGENDA: DERECHOS, DESIGUALDADES Y DESAFÍOS PENDIENTES”, que se llevará a cabo hoy en el Salón 30 de Noviembre.

O NOTAS RECIBIDAS

- Del Concejo Municipal de Romang, adjuntando copia de la herramienta legislativa elevada al Poder Ejecutivo Nacional para solicitar que declare la Emergencia Nacional en Violencia de Género.
- De la Comisión Directiva de A.S.O.E.M., invitando a los actos y festejos organizados en el marco del “Día del Empleado Municipal”.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

o PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque UNIDOS:

1. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para reiterar el pedido de implementación del Calendario Anual de Actividades Culturales, Deportivas y Turísticas, conforme a lo establecido por la Ordenanza N° 1678/23;
2. **PROYECTO DE PEDIDO DE INFORME** respecto de los alcances y resultados del Plan de Cancelación de Deudas por Contribución de Mejoras de las obras de pavimentación, estabilizado granular e iluminación especial, aprobado por Ordenanza N° 1731/24; y,
3. **PROYECTO DE ORDENANZA** para crear el REGISTRO DE ADULTOS MAYORES con el objetivo de identificar, recopilar, registrar, actualizar y sistematizar información sobre los habitantes de nuestra localidad que superen los 65 años de edad, con miras a planificar, coordinar y ejecutar políticas públicas que promuevan su bienestar integral.

Esgrimidos los argumentos, el último fue destinado a la Comisión de Asistencia Social y Sanitaria para su posterior abordaje, mientras que los primeros resultaron aprobados por unanimidad como **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 84/25** y **PEDIDO DE INFORME N° 41/25**, respectivamente.



- Del Bloque UNIÓN POR LA PATRIA:

1. **PROYECTO DE PEDIDO DE INFORME** para insistir con la solicitud de remisión del Presupuesto Ejecutado parcial 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades y en la Ordenanza N° 1554/19; y,
2. **PROYECTO DE ORDENANZA** para incorporar instrumentos de transparencia y participación ciudadana en la gestión municipal, en pos de garantizar el efectivo ejercicio del DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA generada, obtenida, custodiada o administrada por los sujetos obligados del Municipio de Villa Ocampo.

Expuestos los fundamentos, el primero se transformó en **PEDIDO DE INFORME N° 42/25**, con el aval de los seis ediles, en tanto el segundo fue asignado a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su correspondiente análisis.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

o **DESPACHOS**

- De la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, COMUNICACIÓN Y DEPORTE - DESPACHO N° 05/25:** Dictamen favorable, por unanimidad, al Proyecto de Declaración Interbloques labrado para destacar la relevancia de la 7^{ma} edición del “Encuentro de MotoAsado”; evento que tendrá lugar en nuestra ciudad los días sábado 15 y domingo 16 de noviembre.
Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad como **DECLARACIÓN N° 08/25.**
- De la **COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- DESPACHO N° 12/25:** Dictamen favorable, con modificaciones, al Proyecto de Ordenanza 907/24 del DEM, inherente a la Renovación de la Concesión para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Desagües Cloacales, a favor de la Cooperativa Telefónica de Provisión de Obras y Servicios Públicos, Sociales, Asistenciales, de Vivienda, Préstamos, Producción y Comercialización Villa Ocampo Limitada.

Cabe señalar que, en el marco de la Comisión, el Bloque UNIÓN POR LA PATRIA votó a favor de la iniciativa reformada en términos generales, pero planteó su disidencia en relación al tenor de la CLÁUSULA TERCERA del Modelo de Contrato a suscribir entre las partes, donde se especifican las OBLIGACIONES de la COTELVO como CONCESIONARIA.

Puesto a consideración EN GENERAL, resultó aprobado por unanimidad.
Puesto a consideración EN PARTICULAR, es decir solo el contenido de la Cláusula Tercera del Modelo de Contrato, fue aprobado por mayoría.

La norma sancionada será identificada como **Ordenanza N° 1781/25.**



Trabajo en Comisión-04/11/25

- De la **COMISIÓN ESPECIAL- DESPACHO N° 01/25:** Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad, a las iniciativas aprobadas por el Concejo Joven 2025 que, a continuación, se detallan:
 - ORDENANZA N° 02/25 que dispone la demarcación, nivelación y ripiado del tramo utilizado como calle en el Barrio Paraje Km 407, paralelo al oeste de la Ruta Nacional N° 11, además de la mejora del sistema de iluminación pública y su incorporación al cronograma de prestación del servicio de recolección de residuos.
Puesto a consideración, fue aprobado como **ORDENANZA N° 1782/25.**



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- ORDENANZA N° 04/25 alusiva a la obra de iluminación de la Ruta Provincial N° 32 desde el Aero Club hasta la Rotonda del Barrio Isleta Centro.
Puesto a consideración, fue aprobado como **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 85/25**.

- MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 02/25 para requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la dependencia competente en la materia, se construyan y dispongan carteles nomencladores en distintas calles de tierra de los Barrios Norte, Ocampo Samanés y FOPROVI, con miras a mejorar la ubicación y orientación en la vía pública.
Puesto a consideración, fue aprobado como **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 86/25**.

○ **MOCIONES VERBALES**

- **María Belén Zoloaga** estimó pertinente solicitar tareas de limpieza y mantenimiento del espacio verde constituido por el eucaliptal de la ciudad, en toda su extensión.

- **Andrea Cracogna**, por su parte, ponderó necesario demandar el acondicionamiento de las calzadas de tierra del Bulevar Sarmiento y de la calle San Lorenzo en su área de intersección.

Puestas a consideración, ambas tuvieron curso favorable.